

## DOCUMENTOS CUENTA ACTA 01 CONT 07-21 PAOLA TORRES



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** <contabilidad@ibal.gov.co>, <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2021-03-17 13:49

 DOCUMENTOS CUENTA ACTA 01 CONT 07-21 PAOLA TORRES.pdf (~791 KB)

CUENTA DE COBRO N. 1

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P.  
OFICIAL

NIT: 800.089.809-6

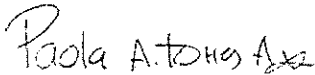
DEBE A:

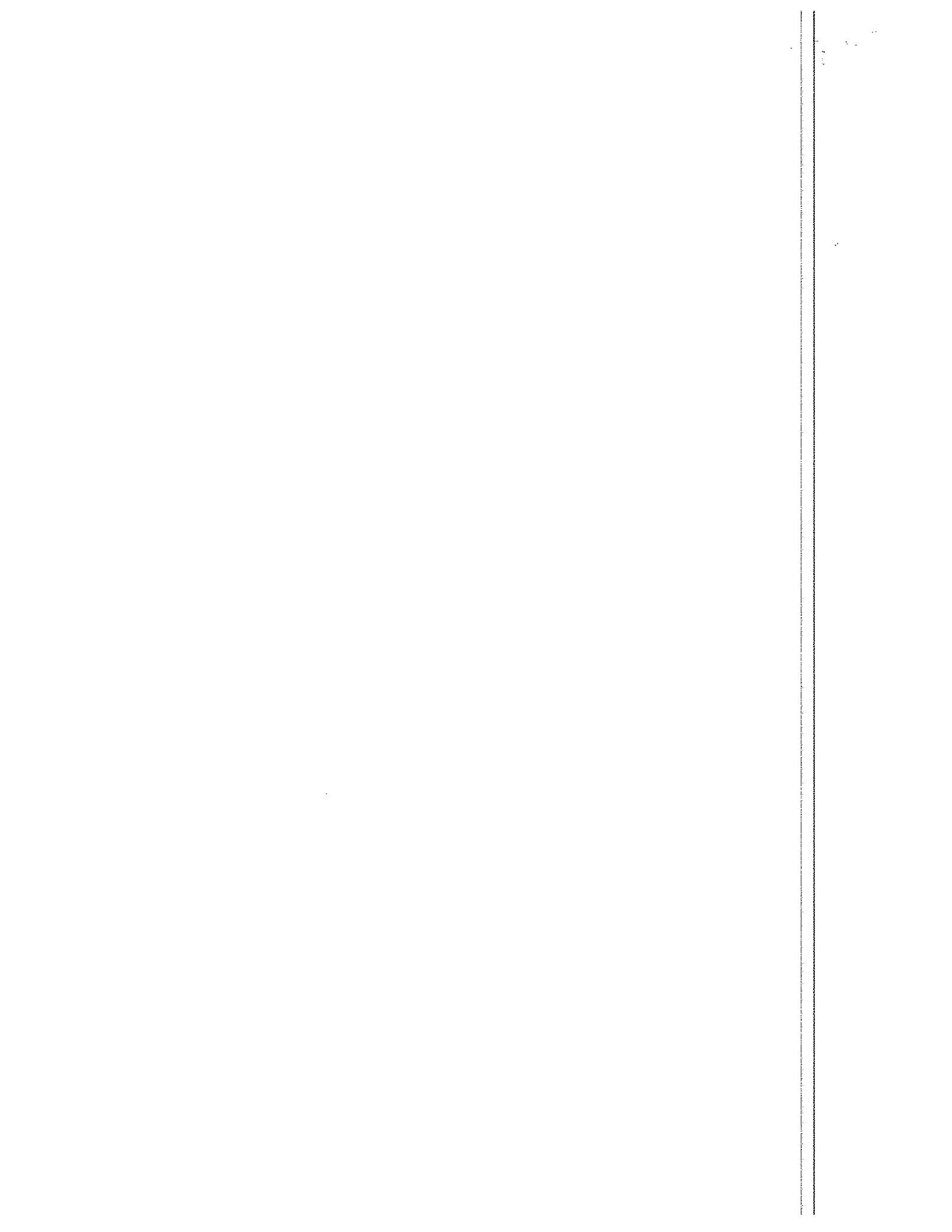
PAOLA ANDREA TORRES ARCILA  
C.C. 1.110.467.923



LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000)

POR CONCEPTO DE: Honorarios en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N. 007 del 02 de febrero, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL JUNIOR 4 ( PROFESIONAL EN DERECHO) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Ibagué, 15 de Marzo de 2021

  
PAOLA ANDREA TORRES ARCILA  
C.C. 1.110.467.923 de Ibagué



 	<b>ACTA DE INICIACIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-003
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Numero:	007	DEL	02 DE FEBRERO DE 2021
		(DÍA/MES/AÑO):	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
CONTRATISTA:	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL JUNIOR 4 (PROFESIONAL EN DERECHO), PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.		
VALOR:	\$25.200.000,00		
PLAZO	SEIS (6) MESES		
SUPERVISOR:	JULIANA MACÍAS BARRETO – SECRETARIA GENERAL		
FECHA DE INICIO (Día/mes/año)	03 DE FEBRERO DE 2021		
FECHA TERMINACIÓN (Día/mes/año)	DE	02 DE AGOSTO DE 2021	

El 03 de febrero de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **JULIANA MACÍAS BARRETO**, secretaria general, en su condición de supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.467.923 de Ibagué (Tolima), con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato.

El contrato se encuentra amparado con la siguiente póliza:


COMPañÍA DE SEGUROS	AMPARO	Nº PÓLIZA	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento	25-46-101012539	02/02/21 al 02/02/23

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 C.C. N° 1.110.467.923 de Ibagué

  
**JULIANA MACÍAS BARRETO**  
 Secretaria General  
 Supervisora



	<b>ACTA PARCIAL</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-033
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 1 de 4</b>

<b>Contrato No.</b>	007 del 02 de febrero de 2021			
<b>Objeto</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL JUNIOR 4 ( PROFESIONAL EN DERECHO) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL."			
<b>Valor total</b>	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000,00) M/CTE			
<b>Contratista</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA			
<b>Supervisor</b>	JULIANA MACÍAS BARRETO- Secretaria General			
<b>Fecha de Inicio</b>	03 de febrero de 2021			
<b>Fecha de terminación</b>	02 de agosto de 2021			
<b>Plazo de Ejecución</b>	SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>		<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>
		2021	03	15
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.01 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
<b>Periodo informado</b>	03 de febrero hasta el 02 de marzo de 2021			
<b>Actividades desarrolladas</b>	<p>PROCESOS CONTRACTUALES:</p> <p>1. Minuta N.019 del 15 de febrero – Ingeniera Catastral.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, evaluación y proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p> <p>2. Minuta N.004 del 04 de febrero – Lavado de Tanques –HIDROWATER JFS S.A.S.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección evaluación de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p> <p>3. Minuta N.012 del 08 de febrero – BENJAMÍN APONTE- ASESOR JURÍDICO.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación, evaluación y minuta del presente proceso. Proceso</p>			

3



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**

**FECHA VIGENCIA:**

2020-02-17

**VERSIÓN: 05**

**Página 2 de 4**

debidamente legalizado.

**4.** Minuta N.020 del 16 de febrero – SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE- Cooperativa de transporte del huila.

Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación, evaluación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

**5.** Modificatoria Extintores – se modificó un item debido a error involuntario de digitación en la **CLÁUSULA SEGUNDA- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES ABC.**

**6.** Se realizó el 8 de febrero Prorroga No. 01 Al Contrato de Intermediario De seguros No. 020 del 24 abril de 2020.

**7.** Minuta N.023 del 23 de febrero – Camioneta – Julian Giraldo.

Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

**8.** Minuta N.013 del 09 de febrero – Camioneta – Ricardo casallas.

Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

**9.** Minuta N.014 del 09 de febrero – Camioneta – Fabio Cmacho.


Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

**10.** Minuta N.025 del 24 de febrero – Repetidor Analogico – ANTENAS Y COMUNICACIONES S.A.S.

Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.


**11.** Minuta N.026 del 24 de febrero – camioneta - Javier Obando

Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

	<b>ACTA PARCIAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-033
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 3 de 4</b>

	<p><b>12.</b> Se realizó proyección minuta N. 029 del 26 de febrero - Dotación de Ley.</p> <p><b>13.</b> Revisión, evaluación y Proyección Minuta - adquisición de una licencia de Adobe. El proceso se envió para firmas de Gerencia de la minuta.</p> <p><b>14.</b> Revisión estudio de necesidad. Proyección invitación y resolución de comité evaluador del proceso de Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Sectores Comprendidos Para Los Distritos Hidráulicos No. 1 Y 2 Ubicados Dentro Del Perímetro Hidro Sanitario Del Ibal SA ESP Oficial En La Ciudad De Ibagué.</p> <p><b>15.</b> Revisión estudio de necesidad. Proyección invitación y resolución de comité evaluador del proceso de Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Sectores Comprendidos Para Los Distritos Hidráulicos No. 9 Y 10 Ubicados Dentro Del Perímetro Hidro Sanitario Del IBAL SA ESP Oficial En La Ciudad De Ibagué.</p> <p><b>16.</b> Acompañamiento en cierre y evaluación jurídica de los procesos de los distritos procesos de Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Sectores Comprendidos Para Los Distritos Hidráulicos.</p> <p><b>17.</b> Contratar El Servicio De Una Compañía De Seguros Para La Adquisición De Pólizas Contra Todo Riesgo, Que Garanticen Una Adecuada Protección De Los Bienes, Intereses Patrimoniales Y Del Personal Del IBAL S.A. ESP OFICIAL.</p> <p>Se realizó revisión estudio de necesidad, y el 24 de febrero se publicó proyecto de términos de referencia de la invitación 041 de 2021.</p>
<b>Evidencias de la ejecución del contrato</b>	Los documentos que reposan en las carpetas y los diferentes procesos publicados en el SECOP I, cuentan con mi visto bueno en cada uno de los documentos revisados y/o proyectados.
<b>ESTADO DE CUENTA</b>	
<b>Valor Contrato</b>	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000,00) M/CTE
<b>Valor Acta No. 01</b>	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000,00) M/CTE
<b>Saldo pendiente para pago</b>	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) MCTE



	<b>ACTA PARCIAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-033
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 4 de 4</b>

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURÍDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
PERSONA NATURAL			
<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	APORTES EN LÍNEA	Valor total del aporte	\$ 519.800
<b>Planilla No.</b>	9416408201- SALUD, PENSIÓN Y ARL	Salud	\$ 210.000
<b>Periodo cotizado</b>	<b>De:</b>	01/02/2021	Pensión \$ 268.800
	<b>Hasta:</b>	28/02/2021	ARL \$ 41.000
<b>ANEXOS:</b>			Marque con X
Recibo de pago de seguridad social			X
Copia planillas de aporte			X
<b>Firma</b>			
<b>Nombre</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA	JULIANA BARRETO - Secretaria General	MACÍAS
	<b>Contratista</b>	<b>Supervisor</b>	
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO Profesional Salud Ocupacional IBAL		



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

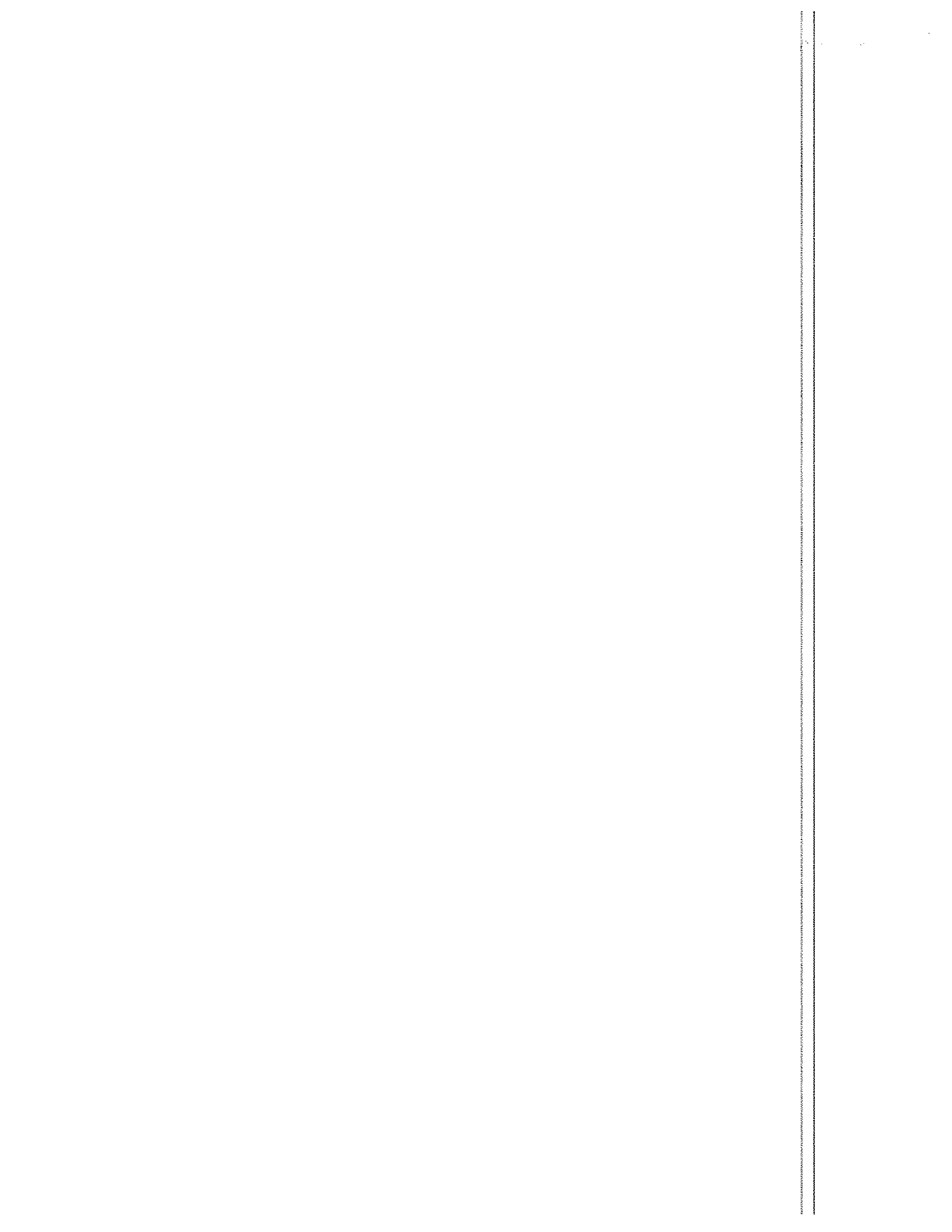
**VERSIÓN:** 01

**Página 1 de 9**

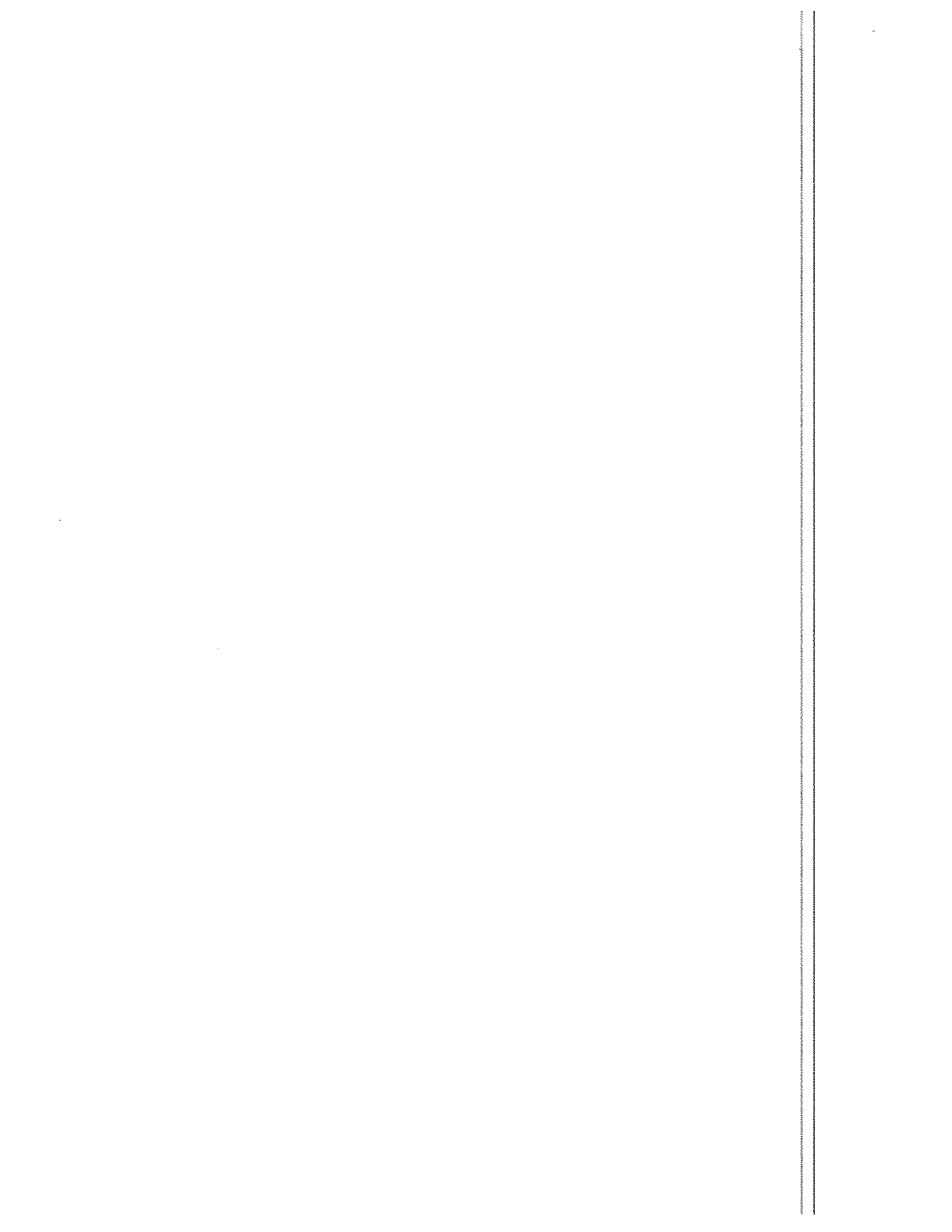
**INFORME DE ACTIVIDADES**

PERIODO: 03 de febrero hasta el 02 de marzo de 2021

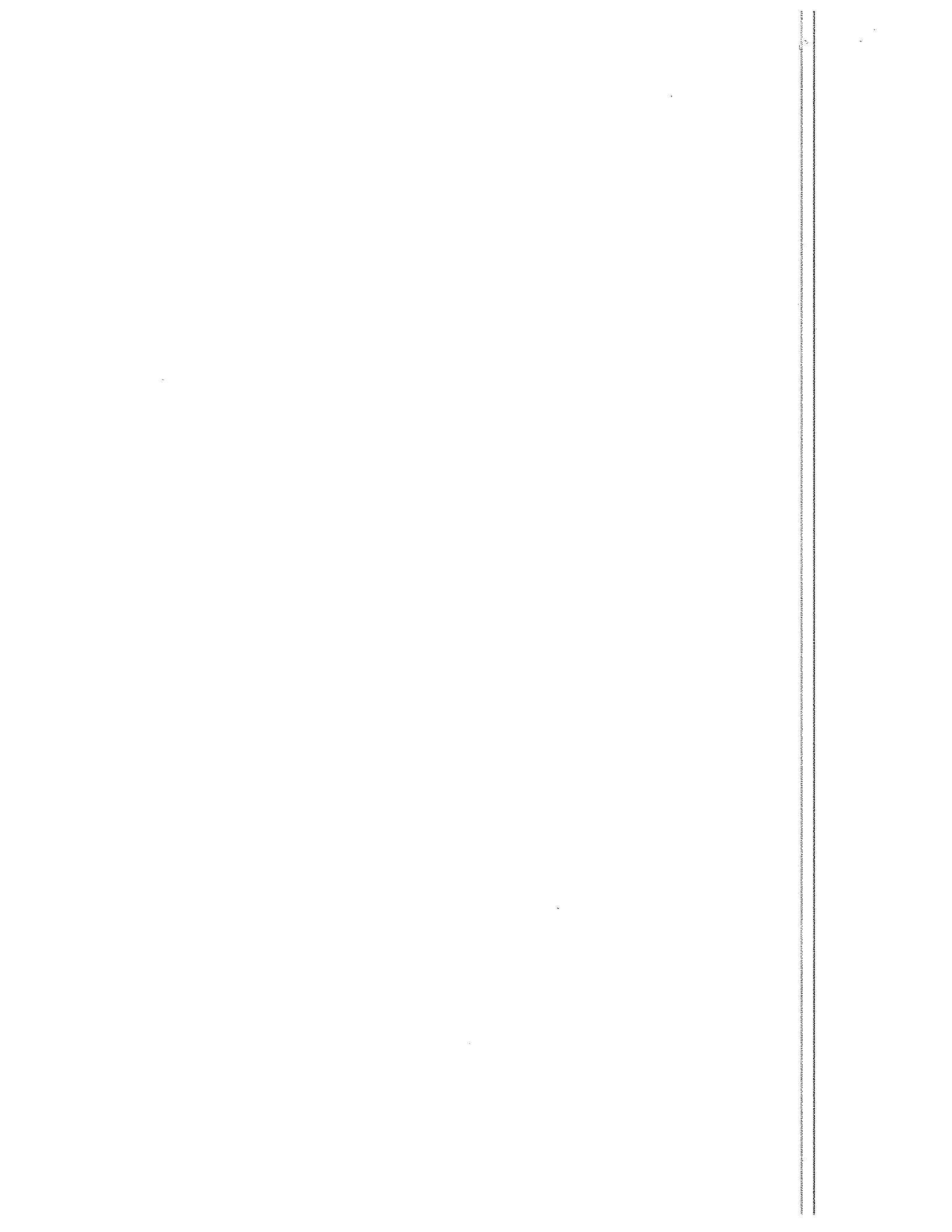
<p>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:</p> <p>a.- Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.</p>		<p><b>OBJETO DEL CONTRATO:</b></p> <p>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL JUNIOR 4 (PROFESIONAL EN DERECHO) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.”</p>
<p align="center"><b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:</b></p>		
<b>No. Contrato</b>	007 del 02 de febrero de 2021	
<b>Nombre del Contratista</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA	
<b>Valor (En letra y numero)</b>	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000,00) M/CTE	
<b>Plazo del Contrato</b>	<b>SEIS (6) MESES</b>	
<b>Fecha inicio de actividades</b>	03 de febrero de 2021	
<b>Fecha de Terminación</b>	02 de agosto de 2021	
<p><b>OBLIGACIONES</b> (En estas columnas el contratista debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).</p>	<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b> (En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación.</p>	<p><b>CUMPLIÓ</b> (En esta columna el supervisor debe manifestar si el contratista cumplió con las actividades desarrolladas en concordancia con sus obligaciones).</p>



<p><b>Obligación N° 1:</b> Brindar apoyo, asesoría jurídica y acompañamiento en toda la gestión contractual del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se encuentra a cargo de la Secretaría General, velando por su legalidad, de conformidad con los procesos, procedimientos y el Manual de Contratación de la Entidad.</p>	<p>En los diferentes procesos que están a mi cargo, he realizado los ajustes necesarios de acuerdo al nuevo manual de contratación y formatos, desde la proyección de estudios de necesidad y su revisión, hasta realizar las evaluaciones de propuestas de los diferentes proceso y proyección de los contratos.</p> <p>En la obligación N.2, se describirán cada uno de los proceso a mi cargo y las actividades realizadas.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 2:</b> Realizar la revisión jurídica de los documentos relacionados con las actuaciones contractuales que sean enviados por las diferentes dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a la Secretaría General.</p>	<p><b>1.</b> Minuta N.019 del 15 de febrero – Ingeniera Catastral.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, evaluación y proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p> <p><b>2.</b> Minuta N.004 del 04 de febrero – Lavado de Tanques –HIDROWATER JFS S.A.S.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección evalaución de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p> <p><b>3.</b> Minuta N.012 del 08 de febrero – BENJAMÍN APONTE-ASESOR JURÍDICO.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación, evaluación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>



	<p><b>4.</b> Minuta N.020 del 16 de febrero – SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE- Cooperativa de transporte del huila.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación, evaluación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p> <p><b>5.</b> Modificatoria Extintores – se modificó un item debido a error involuntario de digitación en la <i>CLÁUSULA SEGUNDA-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES ABC.</i></p> <p><b>6.</b> Se realizó el 8 de febrero Prorroga No. 01 Al Contrato de intermediario De seguros No. 020 del 24 abril de 2020.</p> <p><b>7.</b> Minuta N.023 del 23 de febrero – Camioneta – Julian Giraldo.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p> <p><b>8.</b> Minuta N.013 del 09 de febrero – Camioneta – Ricardo casallas.</p> <p>Se realizó revision del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.</p> <p><b>9.</b> Minuta N.014 del 09 de febrero – Camioneta – Fabio Cmacho.</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--





**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 4 de 9**

Se realizó revisión del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

**10.** Minuta N.025 del 24 de febrero – Repetidor Analogo – ANTENAS Y COMUNICACIONES S.A.S.

Se realizó revisión del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

**11.** Minuta N.026 del 24 de febrero – camioneta - Javier Obando

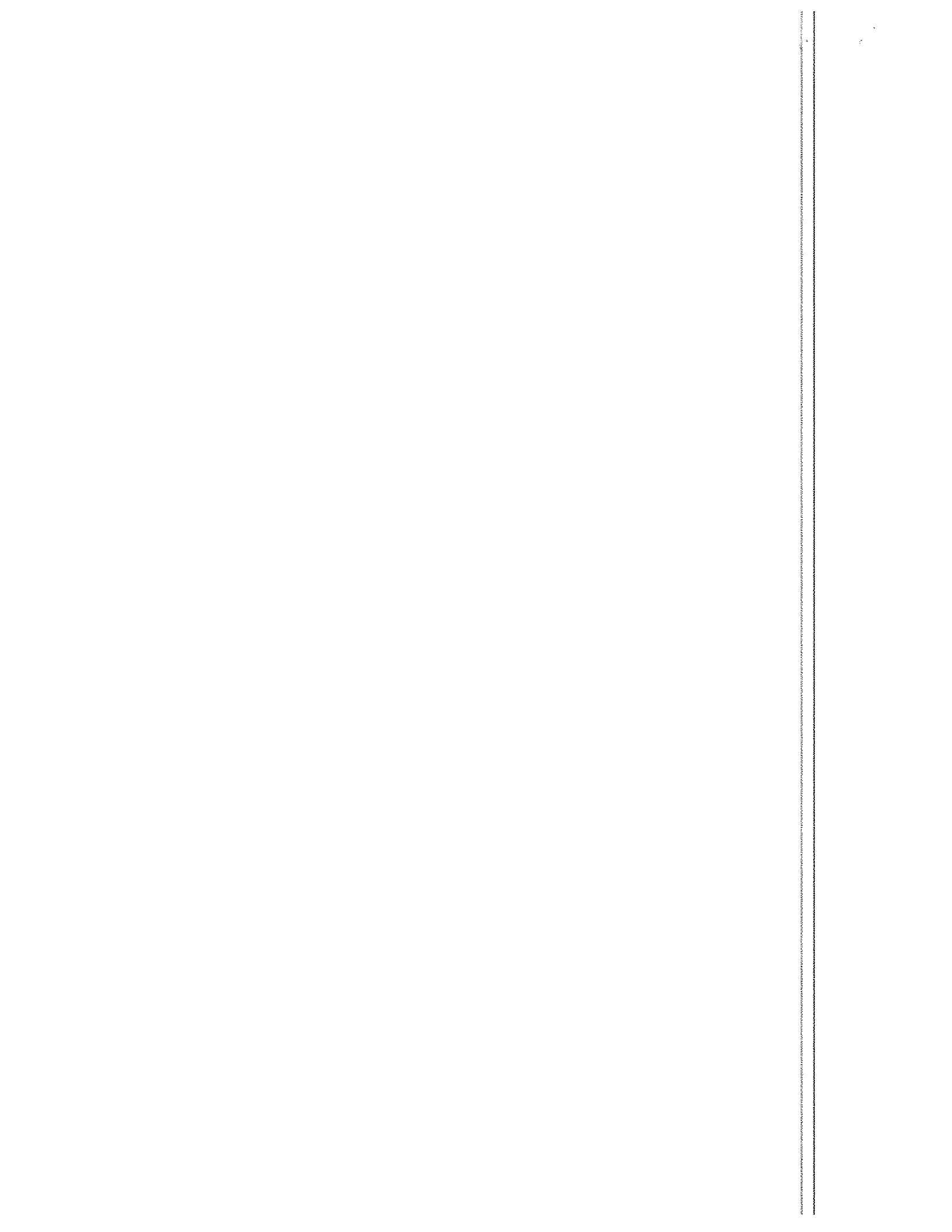
Se realizó revisión del estudio de necesidad, proyección de la invitación y minuta del presente proceso. Proceso debidamente legalizado.

**12.** Se realizó proyección minuta N. 029 del 26 de febrero - Dotación de Ley.

**13.** Revisión, evaluación y Proyección Minuta - adquisición de una licencia de Adobe. El proceso se envió para firmas de Gerencia de la minuta.

**14.** Revisión estudio de necesidad. Proyección invitación y resolución de comité evaluador del proceso de Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En







**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 5 de 9**

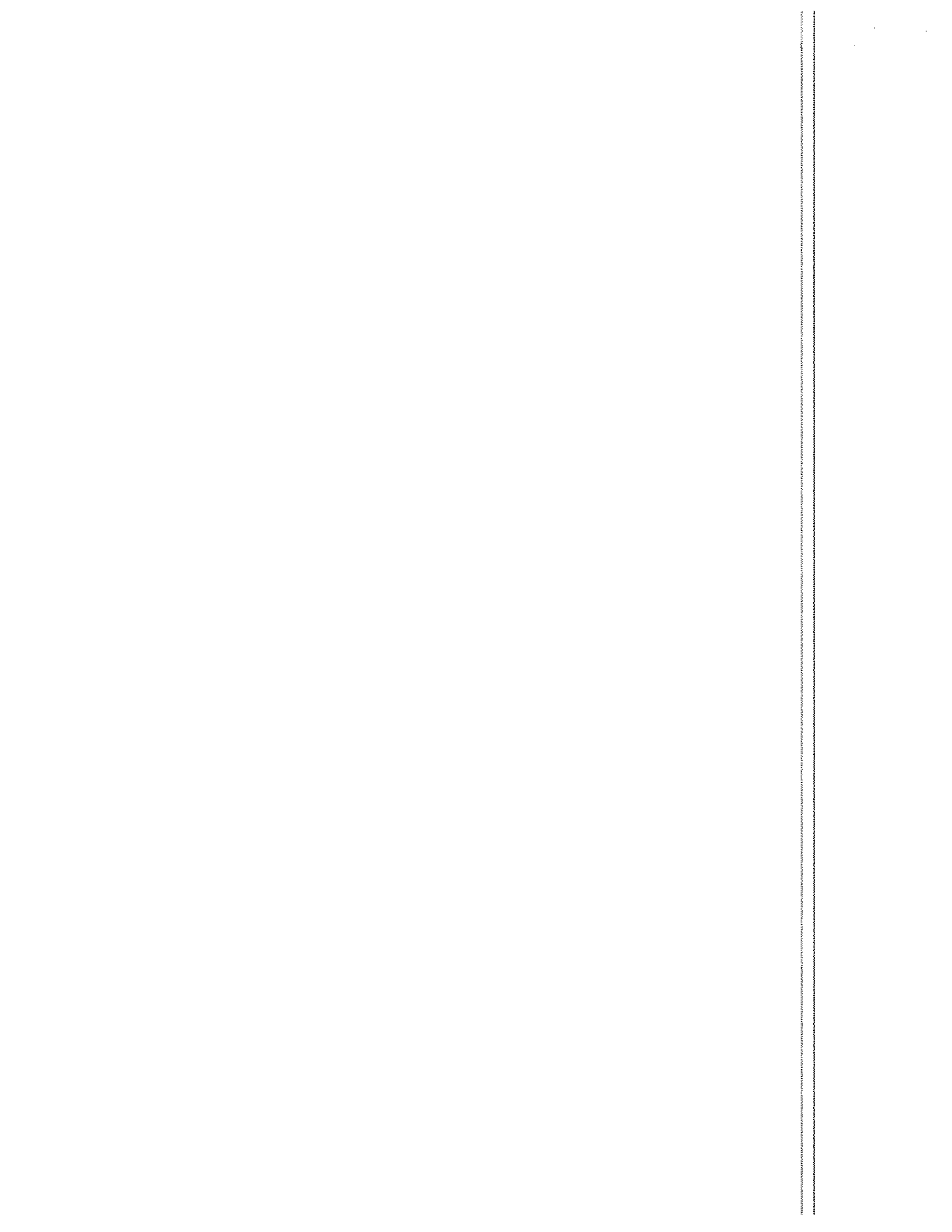
Los Sectores Comprendidos Para Los Distritos Hidráulicos No. 1 Y 2 Ubicados Dentro Del Perímetro Hidro Sanitario Del Ibal SA ESP Oficial En La Ciudad De Ibagué.


**15.** Revisión estudio de necesidad. Proyección invitación y resolución de comité evaluador del proceso de Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Sectores Comprendidos Para Los Distritos Hidráulicos No. 9 Y 10 Ubicados Dentro Del Perímetro Hidro Sanitario Del IBAL SA ESP Oficial En La Ciudad De Ibagué.

**16.** Acompañamiento en cierre y evaluación jurídica de los proceso de los distritos procesos de Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Sectores Comprendidos Para Los Distritos Hidráulicos.

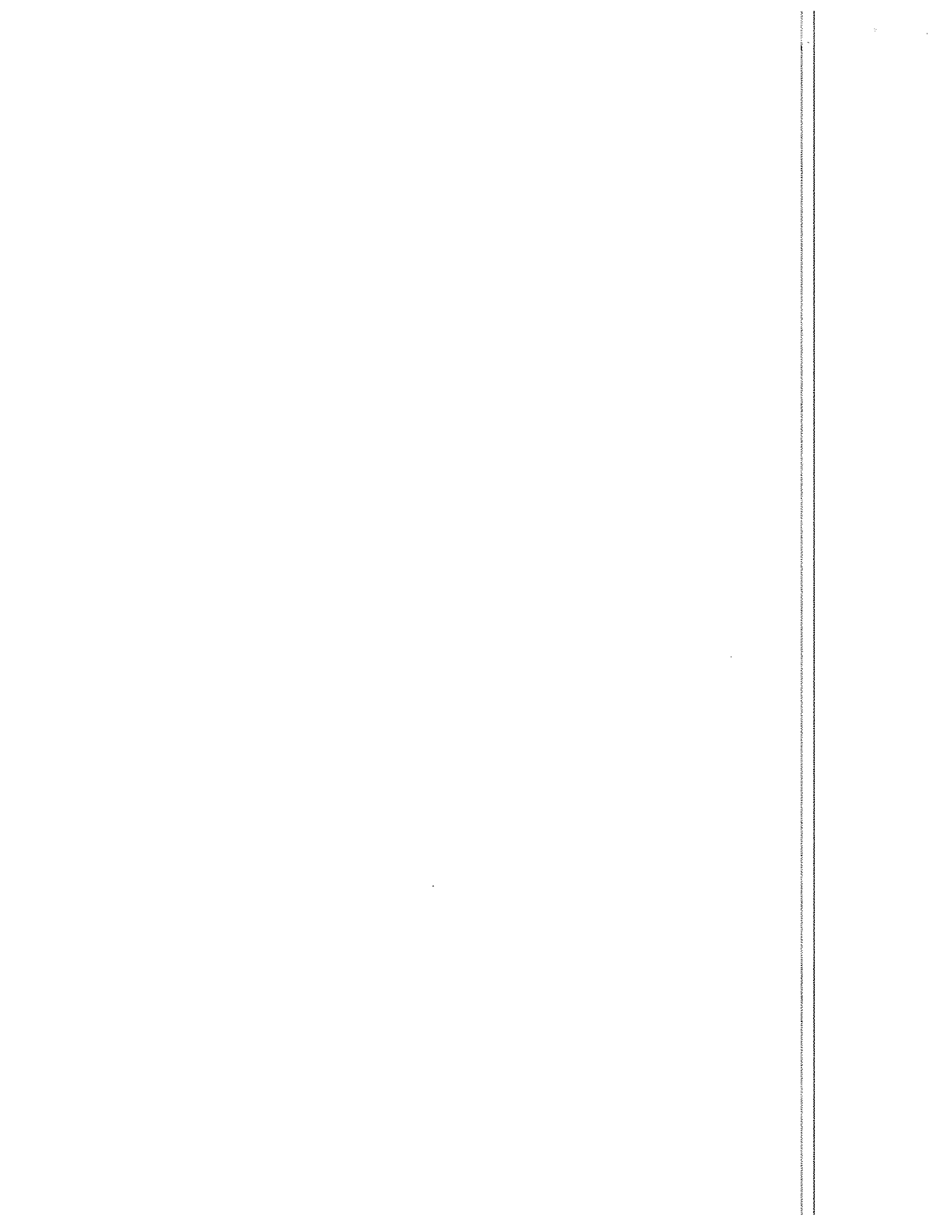
**17.** Contratar El Servicio De Una Compañía De Seguros Para La Adquisición De Pólizas Contra Todo Riesgo, Que Garanticen Una Adecuada Protección De Los Bienes, Intereses Patrimoniales Y Del Personal Del IBAL S.A. ESP OFICIAL.


Se realizó revisión estudio de necesidad, y el 24 de febrero se publicó proyecto de



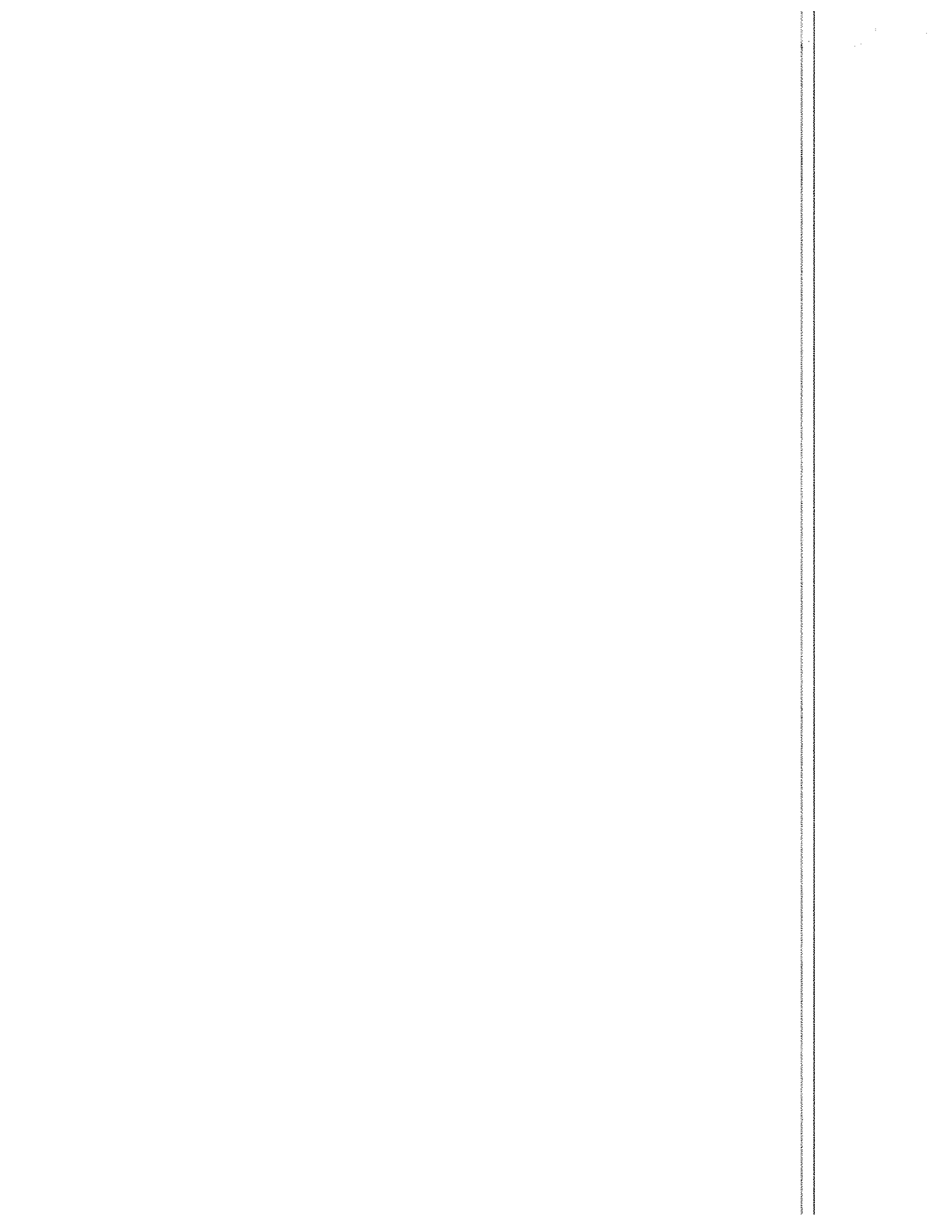
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-064
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2019-09-19
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		Página 6 de 9

	términos de referencia de la invitación 041 de 2021.	
<b>Obligación N° 3:</b> Hacer acompañamiento en todas las actuaciones contractuales, adicionales a las descritas en los numerales anteriores, cuando la Gerencia o la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, así lo requieran.	<b>1.</b> Se realizó acompañamiento en reuniones con el grupo de contratación para el seguimiento de los procesos a cargo de Scretaría General – Contratación.  <b>2.</b> Se llevó cabo reunión para revisar las hojas de vida de personal para el IBAL – revisión laboral y verificar si cumplen con el manual.	CUMPLIÓ
<b>Obligación N° 4:</b> Apoyar en la elaboracion de todos los actos pre – contractuales, contractuales y post-contractuales, soportando sus actuaciones con el respectivo victo bueno.	<b>1.</b> Se realizarón 18 actuaciones contractuales.  <b>2.</b> Se legalizaron 10 contratos en el mes de febrero.  <b>3.</b> Se realizaron 12 evaluaciones de proceso contractuales.  <b>4.</b> Se realizaron 2 modifcatorias en contratos suscritos en el año 2020.	CUMPLIÓ
<b>Obligación N° 5:</b> Allegar a la Secretaría General los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso contractual asignado, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaria general.	En el mes de febrero se hizo entrega de las carpetas debidamente organizadasy fechadas para efectos de publicacion en las plataformas de secop I, pagina del ibal, entre otros y de igual manera se hizo entrega de carpetas para el archivo de la secretaria general.	CUMPLIÓ



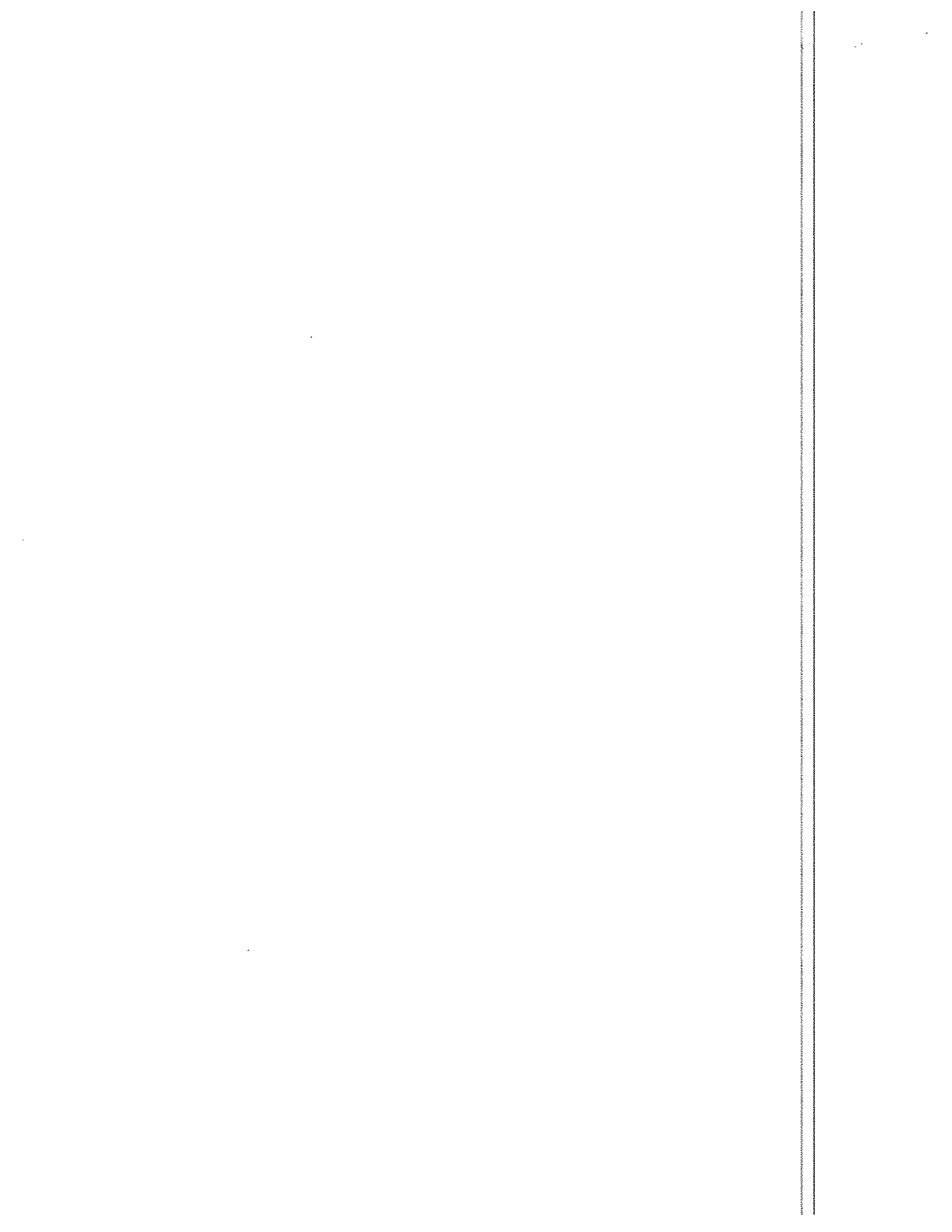
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-064
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 9


<b>Obligación N° 6:</b> Resolver los interrogantes jurídicos que en materia contractual se planteen al interior de la empresa y sus diferentes divisiones e incluso por parte de la gerencia.	En el transcurso del mes, se realizo una reunión del equipo de contratación referente a los nuevos procesos de personal natural y de selección abreviada.	CUMPLIÓ
<b>Obligación N° 7:</b> Hacer parte de los comités evaluadores del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, cuando sea designado para tal fin.	Evaluación de 9 proceso contractuales. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres (3) procesos de alquiler camionetas.</li> <li>2. Evalaucion proceso licencia Adobe</li> <li>3. Evalaucion proceso combustible.</li> <li>4. Evalaucion de Dos (2) procesos persona natural.</li> <li>5. Evalaucion proceso lavado de tanques.</li> <li>6. Evalaucion repetidor analogo.</li> </ol>	CUMPLIÓ
<b>Obligación N° 8:</b> Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera, atendiendo el 50% de dedicación de acuerdo al monto de los honorarios pactados y en consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.	El trabajo en un 90% ha sido de manera presencial cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ




<p><b>Obligación N° 9:</b> Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos contractuales asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorías, conceptos y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin.</p>	<p>Se presenta primer informe</p>	<p>CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 10:</b> Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin, en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.</p>	<p>No aplica para el presente periodo .</p>	



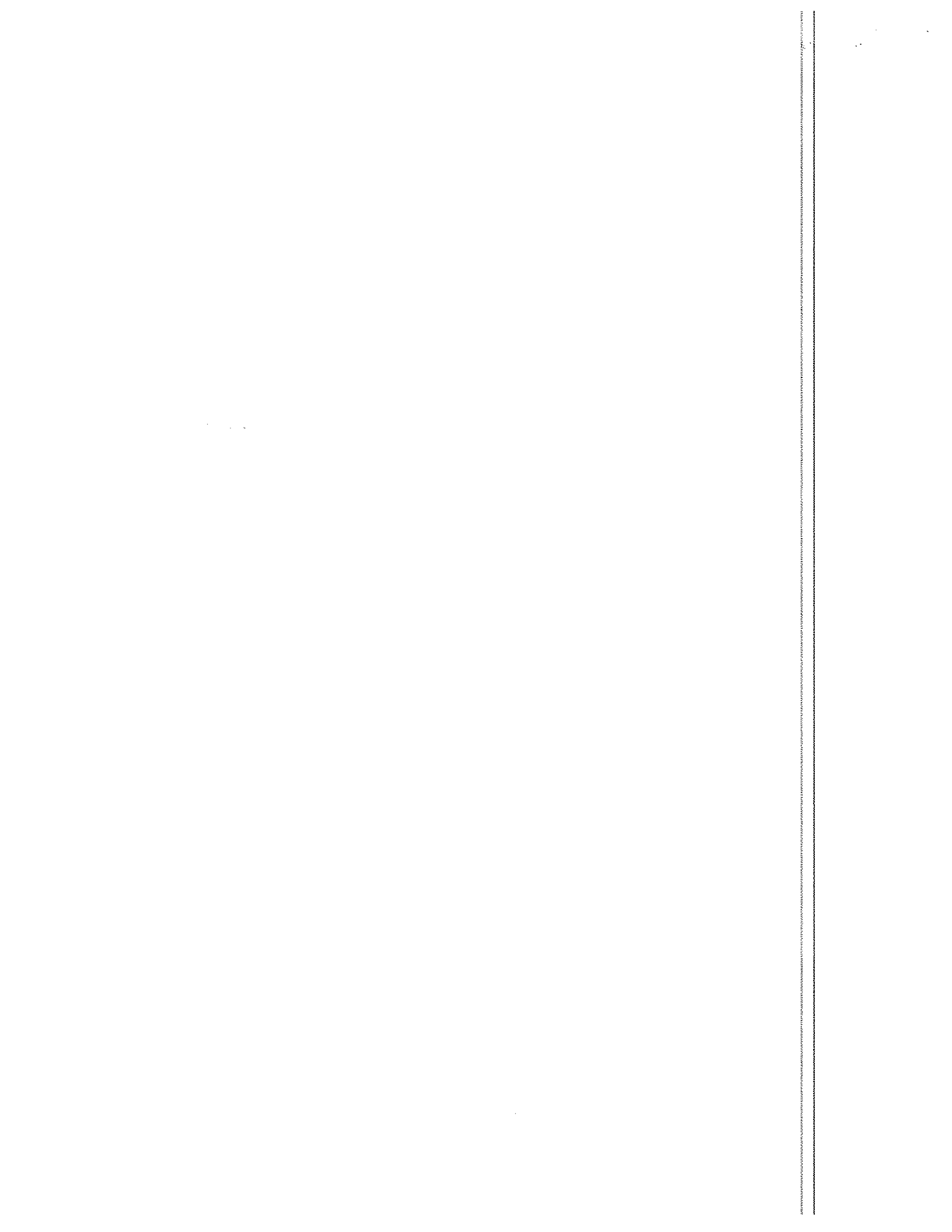


	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-064
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2019-09-19
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		Página 9 de 9

<b>OBSERVACIÓN N.1:</b>		
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
<b>FIRMA DEL CONTRATISTA</b>	Paola Antonia Ace	
<b>SUPERVISOR IBAL</b>	<b>Vo Bo</b>	 JULIANA MACÍAS BARRETO
	<b>NOMBRE</b>	
	<b>CARGO</b>	

Anexos: Los anexos son enviados digitalmente a través de correo electrónico y a funcionaria Jacklyn cubillos para publicar cuando termina el proceso contractual.

Valido información según relación indicada de seguimiento de procesos de contratación.-  
 Alexandra Bustamante Uruña





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación 15/03/2021 Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 007 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: PAOLA ANDREA TORRES ARCILA NIT:1110467923-8 C.C.1.110.467.923  
 FECHA DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 02 DE AGOSTO DE 2021  
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL JUNIOR 4 ( PROFESIONAL EN DERECHO) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
TOTAL PROMEDIO	5	EVALUACION TOTAL	0,00

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

*Se cumplio a cabalidad con el contrato.*

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Juliana Macías Barreto

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

**Comprobante**  
de pago en línea



**APORTES EN LINEA**

**Pago realizado por:** PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

**Nro. de recibo:** 9416408201

**Descripción del pago:** Pago de la Planilla de aportes con clave: 9416408201

**Identificación del contribuyente:** 191.156.189.195

**Concepto:** CC

**Razón Social:** 1110467923

**Fecha y hora de la transacción:** Lunes 22 de Febrero de 2021 01:59:50 PM

**Nro. de comprobante:** 0000005950

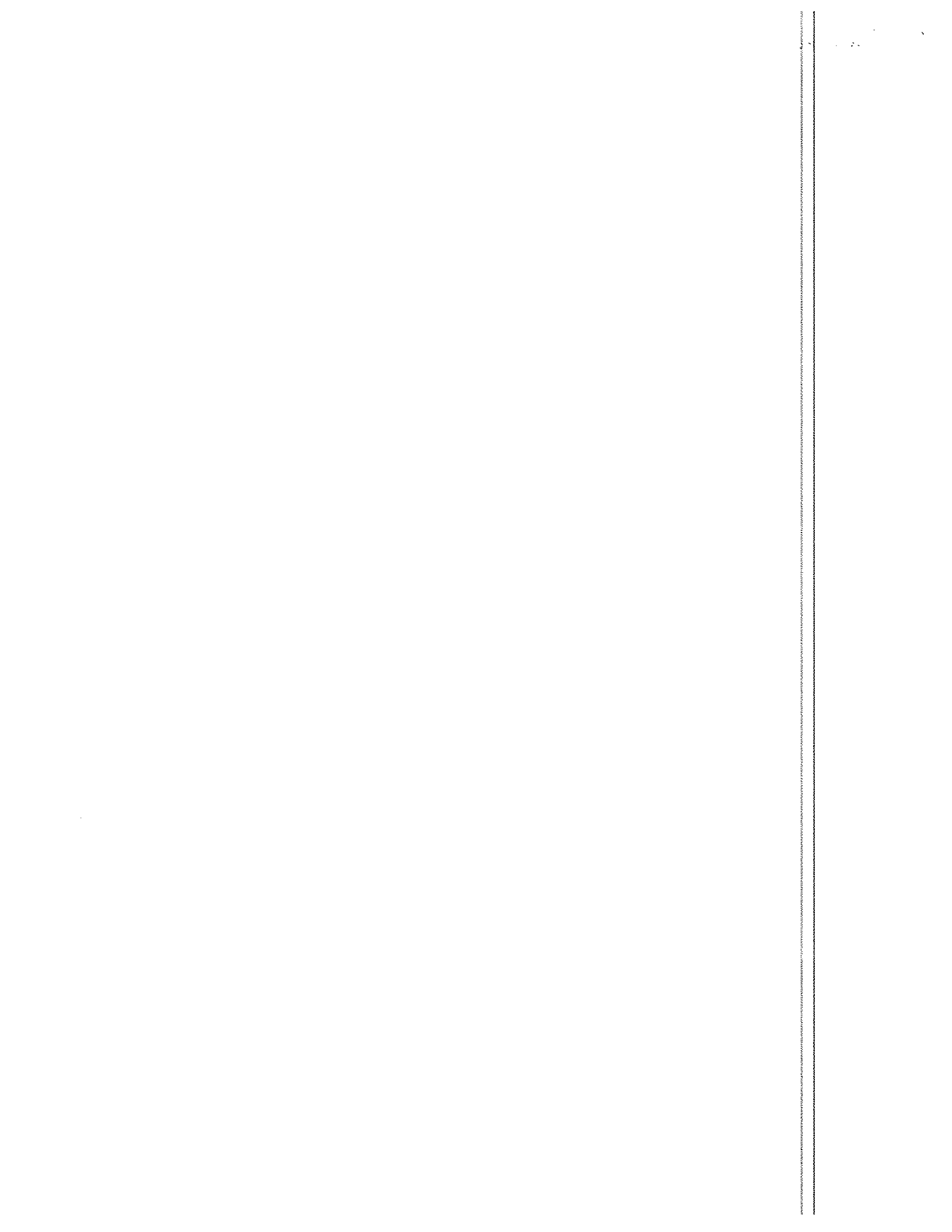
**Valor pagado:** \$ 519,800.00

**Cuenta:** \*\*\*\*\*5686

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 310 9000 - Cali 554 0805 - Barranquilla 351 8880 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 00 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1800 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtalo de inmediato a [correosospedroso@bancolombia.com](mailto:correosospedroso@bancolombia.com)







DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF			
CC 1110467923	TORRES ARCILA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 44 No. 49 APT 206	IBAGUE-TOLIMA	2651335	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor					
2021-02	900929839	Planilla	2021/03/05	2021/02/22	\$519,800					
2021-02	991640201	Planilla	2021/03/05	2021/02/22	\$519,800					
RESUMEN DE PAGO										
RISGO	COBRO	NET	IV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INGRESOS/MORA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,000	\$0	\$0	\$41,000		
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$41,000	\$0	\$0	\$41,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000		
SAMITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000		
<b>TOTAL</b>					<b>\$249,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$519,800</b>		